



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.-

Acéptase, a partir del 1° de marzo del corriente año, la renuncia presentada por la oficial del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional, señora SILVIA L. DURAN (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

STANISLAO MARCELO RIVERA  
SECRETARIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION